

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Agosto de 2006

535/06

Expte. N° 14.104/03

VISTO:

La resolución HCD N° 130/06 por la cual se prorroga hasta el 31 de julio de 2006, la designación interina de la Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, de acuerdo a lo solicitado por la Escuela de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1914/06, la Escuela de Ingeniería Química solicita la prórroga de dicha designación Interina en la asignatura Materiales de la Ingeniería Química, hasta tanto se sustancie el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Optativa I (Petroquímica);

Que el motivo de esta solicitud es que la asignatura Materiales de la Ingeniería Química no forma parte de la Currícula del Plan de Estudio 1999 modificado, habiendo manifestado la Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz su interés de continuar su carrera docente en el área de materias correspondientes a la orientación Petroquímica, ya que desde hace más de un año colabora en el dictado de los Trabajos Prácticos de la asignatura Optativa I (Petroquímica);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

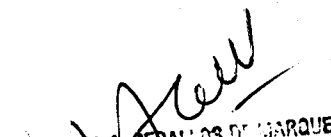
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 02 de agosto de 2006)


RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación Interina de la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación SIMPLE, a partir del 1º de Agosto de 2006 y hasta la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos con dedicación Simple para la asignatura Optativa I (Petroquímica) de la carrera de Ingeniería Química

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, Escuela de Ingeniería Química, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


ING. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. LONGIO MERCADO FUENT
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA